

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



ACTA No. 67-2011 DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas del día viernes nueve de septiembre de dos mil once; reunidos en el Salón Kaminal Juyu, cuarto Nivel del Centro de Convenciones del Grand Tikal Futura Hotel, ubicado en la Calzada Roosevelt veintidós guión cuarenta y tres (22-43), zona once (11), de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciado Helder Ulises Gómez, Magistrado Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Roberto Emilio Dávila Figueroa, Viceministro de Gobernación y Miembro del Directorio en representación y por Delegación del Ministro de Gobernación; Ingeniero Julio Raúl Alvarado Porres, Miembro Titular del Directorio electo por el Congreso de la República de Guatemala; Licenciado Mario Rolando Sosa Vásquez, Miembro Suplente del Directorio, electo por el Congreso de la República de Guatemala; e, Ingeniero Jorge Adolfo Matheu Fong Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión el Licenciado Helder Ulises Gómez, Presidente del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:--

- Apertura de la Sesión y Aprobación de la Agenda.
- Lectura y aprobación del Acta de Directorio número sesenta y seis guión dos mil once (66-2011).
- III. Análisis de Actividad con Observadores Electorales Internacionales.
- IV. Recepción de Estadísticas del Documento Personal de Identificación –DPI- del período comprendido del dos de enero de dos mil nueve al cuatro de septiembre de dos mil once.
- V. Puntos Varios.
- Convocatoria de la sesión.
- VII. Cierre de la sesión.

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE DIRECTORIO NÚMERO SESENTA Y SEIS GUIÓN DOS MIL ONCE (66-2011). Se procedió a dar lectura al Acta número sesenta y seis guión dos mil once (66-2011), la cual fue aprobada por los miembros del Directorio y firmada junto con el Director Ejecutivo.

TERCERO: ANÁLISIS DE ACTIVIDAD CON OBSERVADORES ELECTORALES INTERNACIONALES. El Directorio asistió a la actividad organizada con observadores electorales internacionales, la cual versó acerca del Documento Personal de Identificación - DPI-, la Seguridad, Tecnología y el Servicio. En la misma, se expuso sobre la identidad en un

The state of the s

3



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



Documento Seguro y estadísticas del DPI, por parte del Ingeniero Jorge Adolfo Matheu Fong, Director Ejecutivo; Medidas de Seguridad del DPI, por el Licenciado Alejandro Samayoa, Director de Procesos; y Tecnología en la Seguridad del DPI por el Ingeniero Federico Velarde, Director de Informática y Estadística. Posteriormente, se tuvo un espacio de preguntas y respuestas en el que se resolvieron dudas que tenían los observadores. El Directorio después de discutir y analizar el evento relacionado concluye que fue positivo en virtud que se dio a conocer la importancia de las medidas de seguridad y las ventajas tecnológicas del DPI, ya que por primera vez en Guatemala se votaría con el DPI.

QUINTO: PUNTOS VARIOS: A) OFICIO DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL ENVIADO POR LA MAGISTRADA PRESIDENTA AL LICENCIADO HELDER ULISES GÓMEZ, MAGISTRADO VOCAL I. El Licenciado Helder Ulises Gómez, hace del conocimiento del Directorio que la Doctora María Eugenia Villagrán De León, le envió el oficio identificado con el número seiscientos cincuenta y dos guión dos mil once (652-2011), de fecha treinta y uno de agosto del presente año, en el cual le manifiesta su preocupación por los datos de las estadísticas del documento personal de identificación -DPI- del RENAP y hace señalamientos puntuales en cuanto a las cantidades de DPI entregados a los ciudadanos, sobre a quién le corresponden la depuración de los registros resultado de la verificación contra partida de nacimiento, acerca de los casos por inconsistencias por cédula de vecindad, y sobre el total de los DPI enviados a las sedes. Dicho oficio, indica el Licenciado Helder Ulises Gómez, fue respondido numeral por numeral tal como consta en el oficio M uno guión O guión cero nueve guión trescientos treinta y cinco guión dos mil once (M1-O-09-335-2011) de fecha cinco de septiembre del año en curso, el cual también traslada para conocimiento del Directorio. El Directorio tiene por recibidos los oficios relacionados anteriormente, e instruye al Director Ejecutivo para que se revisen los señalamientos realizados por la Magistrada Presidenta del Tribunal Supremo Electoral, tomando en cuenta las claras respuestas vertidas por el Licenciado Helder Ulises Gómez.-----

SÉPTIMO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda

Will Company of the C



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que

la presente acta está contenida en tres hojas tamaño oficio escritas únicamente en el

anverso.----

icenciado Helder Ulises Gómez

Magistrado Vocal I Tribunal Supremo Electoral

Presidente del Directorio

Licenciado Roberto Emilio Dávila Figueroa

Viceministro de Gobernación

Miembro del Directorio en Representación y por Delegación del Ministro de Gobernación

Ingeniero Julio Haúl Alvarado Porres

Miembro Titular del Directorio

Electo por el Congreso de la República de Guatemala

Licenciado Mário Holando Sosa Vásquez

Miembro Suplente del Directorio

Electo por el Congreso de la República de Guatemala

Ingeniero Jorge Adolfo Matheu Fong

Director Ejecutivo